

Programa de Asignatura

DERECHO TRIBUTARIO I

A. Antecedentes Generales

1. Unidad Académica	FACULTAD DE DERECHO					
2. Carrera	DERECHO					
3. Código	DDT416					
4. Ubicación en la malla	I semestre, IV año					
5. Créditos	8 Créditos					
6. Tipo de asignatura	Obligatorio	X	Electivo		Optativo	
7. Duración	Bimestral		Semestral	X	Anual	
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	2	Clases Prácticas	0	Ayudantía	0
9. Horas académicas	Clases	68	Ayudantía			0
10. Pre-requisito	Sin requisitos					

B. Aporte al Perfil de Egreso

La asignatura se encuentra en el séptimo semestre de la carrera y en ella el estudiante logrará comprender la importancia del Derecho Tributario, identificando las temáticas estructurales que lo componen, su conceptualización y las principales características. Lo anterior le permitirá analizar críticamente la estructura del Derecho Tributario, argumentando sobre la base de la doctrina y la jurisprudencia en casos que se le presenten.

Derecho Tributario I es una asignatura que tributa a la línea de Derecho de la Empresa y pertenece al ciclo de Licenciatura.

Para lograr lo anterior, el estudiante desarrollará las siguientes **competencias genéricas (CG) y específicas (CE)**:

CG1.- Emprendimiento y Liderazgo.

Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores justicia y dignidad humana.

CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.

C. Competencias y Resultados de Aprendizaje Generales que desarrolla la asignatura:

COMPETENCIAS GENÉRICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES
CG1.- Emprendimiento y Liderazgo Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores justicia y dignidad humana.	RA1(CG1) Analiza críticamente la estructura del Derecho Tributario, logrando argumentar sobre la base de la doctrina y la jurisprudencia en casos que se le presenten, a fin de adquirir una base sólida del conocimiento tributario.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES
CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.	RA2(CE1) Aplica el Derecho Tributario en la resolución de casos, considerando las normas constitucionales, legales y administrativas que regulan las materias impositivas, a fin de utilizar el conocimiento en distintas situaciones que se le presenten.

D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje:

UNIDADES DE CONTENIDOS	COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE
UNIDAD I: Introducción al Derecho Tributario: 1. El Derecho Financiero, concepto y contenido: 1.1. Actividad financiera del Estado.	CG1.- Emprendimiento y Liderazgo Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas	<ul style="list-style-type: none"> Describe el Derecho Financiero en forma oral. Distingue entre las distintas clasificaciones de

<p>1.2. El Derecho Financiero como ordenamiento de la Hacienda Pública.</p> <p>1.3. Contenidos del Derecho Financiero.</p> <p>2. El concepto del tributo y sus clases:</p> <p>2.1. Concepto de tributo.</p> <p>2.2. Clasificación de los tributos.</p> <p>2.3. El sistema tributario chileno, breve descripción.</p> <p>3. Los impuestos y las exenciones:</p> <p>3.1. Elementos del impuesto.</p> <p>3.1.1. El hecho gravado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Elementos o características • Clasificación <p>3.1.2. El contribuyente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • El sujeto pasivo del impuesto <p>3.1.3. Base imponible.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Clasificación • Determinación de la base imponible <p>3.1.4. La tasa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Clasificación • Impuestos de monto fijo, referencia. <p>3.2. Clases de impuestos.</p> <p>3.2.1. Impuestos fiscales y municipales</p> <p>3.2.2. Impuestos fiscales externos e internos.</p> <p>3.2.3. Impuestos reales y personales.</p> <p>3.2.4. Impuestos directos e indirectos.</p>	<p>por los principios y valores justicia y dignidad humana.</p> <p>RA1(CG1) Analiza críticamente la estructura del Derecho Tributario, logrando argumentar sobre la base de la doctrina y la jurisprudencia en casos que se le presenten, a fin adquirir un base sólida del conocimiento tributario.</p> <p>CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.</p> <p>RA2(CE1) Aplica el Derecho Tributario en la resolución de casos, considerando las normas constitucionales, legales y administrativas que regulan las materias impositivas, a fin de utilizar el conocimiento en distintas situaciones que se le presenten.</p>	<p>tributo, en situaciones que se le presenta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explica la diferencia entre las distintas clasificaciones a partir del trabajo en clases. • Explica en forma escrita y oral qué son los impuestos, cómo se clasifican, por qué se clasifican, su tasa, base imponible, periodicidad, sujeto pasivo, entre otros. • Explica en forma escrita u oral las exenciones y la razón que las justifican. • Identifica de dónde surge la potestad del Estado para imponer tributos, sus elementos y teorías que lo sustentan, en situaciones que se le presentan. • Identifica las fuentes del Derecho Tributario, su importancia y jerarquía, en un caso concreto. • Reconoce cuándo una norma tributaria entra en vigencia. • Define el alcance territorial de una norma. • Aplica los factores de exención de la normativa tributaria chilena, en situaciones que se le
--	--	---

<ul style="list-style-type: none"> 3.2.5. Impuestos de retención, traslación o recargo. 3.2.6. Impuestos sujetos a declaración y no declarables. 3.2.7. Impuestos fijos y variables. 3.3. Las exenciones. <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1. Concepto. 3.3.2. Clasificación. 4. El poder tributario: <ul style="list-style-type: none"> 4.1. El poder tributario, precisiones conceptuales. 4.2. El poder tributario del Estado. 4.3. Características del poder tributario. 4.4. Límites del poder tributario. 4.5. Los principios constitucionales del tributo. 4.6. El orden jurídico internacional como límite al poder tributario. 5. Las fuentes del Derecho Tributario. <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Introducción. 5.2. La Constitución Política del Estado. 5.3. Los tratados internacionales. 5.4. La Ley. 5.5. Codificación del Derecho Tributario. 5.6. Fuentes supletorias. Artículo 2º del Código Tributario. 5.7. Los reglamentos y decretos supremos. 5.8. Las resoluciones del Servicio de Impuestos Internos. 		<p>presentan (fuentes de la renta, domicilio y residencia).</p>
--	--	---

<p>5.9. La jurisprudencia, costumbre y doctrina.</p> <p>6. La aplicación de las normas tributarias.</p> <p>6.1. Naturaleza de las leyes tributarias.</p> <p>6.2. La aplicación de la norma tributaria en el tiempo.</p> <p>6.3. El conocimiento de la ley tributaria.</p> <p>6.4. La interpretación de la ley tributaria.</p>		
<p>UNIDAD II: La aplicación de los tributos, principios generales.</p> <p>1. La administración financiera y presupuestaria del Estado.</p> <p>1.1. Introducción.</p> <p>1.2. Sujetos que participan en la administración financiera y presupuestaria del Estado.</p> <p>2. La obligación tributaria.</p> <p>2.1. Conceptos</p> <p>2.2. Elementos</p> <p>2.3. Fuentes.</p> <p>2.4. Nacimiento.</p> <p>2.5. Devengo</p> <p>2.6. Exigibilidad.</p> <p>2.7. Determinación de la obligación tributaria.</p> <p>3. Los derechos del contribuyente.</p> <p>3.1. Generalidades.</p> <p>3.2. El artículo 8 bis del Código Tributario.</p> <p>3.3. Protección de los derechos del contribuyente. El procedimiento especial de reclamo por vulneración de derechos. Referencia.</p>	<p>CG1.- Emprendimiento y Liderazgo</p> <p>Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores justicia y dignidad humana.</p> <p>RA1(CG1) Analiza críticamente la estructura del Derecho Tributario, logrando argumentar sobre la base de la doctrina y la jurisprudencia en casos que se le presenten, a fin de adquirir una base sólida del conocimiento tributario.</p> <p>CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.</p> <p>RA2(CE1) Aplica el Derecho Tributario en la resolución de casos, considerando las normas constitucionales, legales y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el rol de impuesto interno y la Dirección Nacional de Aduanas, los Tribunales Tributarios y, en general, todas las entidades públicas vinculadas a la tributación. • Explica qué es una obligación tributaria, sus elementos, fuentes, nacimiento, devengo y exigibilidad. • Describe los derechos del contribuyente, su fuente y su cumplimiento, en situaciones que se le presentan. • Describe la relación jurídica tributaria quienes son los sujetos de ella, las obligaciones del contribuyente, tanto principal como accesorias. • Describe la forma de comparecer ante el Servicio de Impuesto Internos.

<p>4. La relación jurídico tributaria.</p> <p>4.1. Concepto y contenido.</p> <p>4.2. Comparecencia ante el Servicio de Impuestos Internos y notificación de sus actuaciones al contribuyente.</p> <p>4.3. La obligación de enterar el tributo y las obligaciones periféricas o colaterales.</p> <p>4.3.1. Obligación de inscribirse en roles o registros.</p> <p>4.3.2. Obligación de declarar iniciación de actividades.</p> <p>4.3.3. Obligación de emitir documentos.</p> <p>4.3.4. Obligación de llevar contabilidad.</p> <p>4.3.5. Obligación de presentar declaraciones</p> <p>4.3.6. Obligación de dar aviso de término de giro</p>	<p>administrativas que regulan las materias impositivas, a fin de utilizar el conocimiento en distintas situaciones que se le presenten.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los terceros obligados a partir de ejercicios prácticos.
<p>UNIDAD III: La fiscalización tributaria.</p> <p>1. La potestad fiscalizadora.</p> <p>1.1. Concepto y objetivos de la fiscalización.</p> <p>1.2. Organismos con facultades fiscalizadoras.</p> <p>2. La fiscalización a cargo del Servicio de Impuestos Internos.</p> <p>2.1. Generalidades.</p> <p>2.2. Normas estructurales de la potestad de fiscalización.</p> <p>2.3. Medios de fiscalización.</p> <p>3. La facultad de tasar.</p> <p>3.1. Concepto.</p>	<p>CG1.- Emprendimiento y Liderazgo</p> <p>Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores justicia y dignidad humana.</p> <p>RA1(CG1) Analiza críticamente la estructura del Derecho Tributario, logrando argumentar sobre la base de la doctrina y la jurisprudencia en casos que se le presenten, a fin de adquirir una base sólida del conocimiento tributario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las facultades de fiscalización del Servicio de Impuestos Internos. • Distingue diferencias entre los distintos tipos de fiscalización. • Distingue las etapas del proceso de fiscalización y las compara, logrando definir los alcances de cada una de ellas. • Aplica las etapas del proceso de fiscalización en un caso que se le presenta.

<p>3.2. Casos en que procede el ejercicio de esta potestad.</p> <p>3.3. Casos en que no procede la tasación.</p> <p>4. La liquidación de impuestos.</p> <p>4.1. Concepto.</p> <p>4.2. Contenido de la liquidación.</p> <p>4.3. Notificación de este acto administrativo tributario. Referencia.</p> <p>4.4. La reacción del contribuyente frente a la liquidación.</p> <p>5. El giro del impuesto.</p> <p>5.1. Concepto.</p> <p>5.2. Clases de giro.</p> <p>5.3. Oportunidad para emitir el giro.</p> <p>5.4. Contenido del giro.</p> <p>5.5. Notificación de este acto administrativo tributario. Referencia.</p>	<p>CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.</p> <p>RA2(CE1) Aplica el Derecho Tributario en la resolución de casos, considerando las normas constitucionales, legales y administrativas que regulan las materias impositivas, a fin de utilizar el conocimiento en distintas situaciones que se le presenten.</p>	
<p>UNIDAD IV: La prueba de la obligación.</p> <p>1. Generalidades en torno a la prueba en materia tributaria.</p> <p>1.1. Introducción. Los artículos 21 del Código Tributario y 1698 del Código Civil.</p> <p>1.2. El artículo 21 del Código Tributario.</p>	<p>RA1(CG1) Analiza críticamente la estructura del Derecho Tributario, logrando argumentar sobre la base de la doctrina y la jurisprudencia en casos que se le presenten, a fin de adquirir una base sólida del conocimiento tributario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los distintos medios de prueba. • Analiza críticamente la carga de la prueba y el valor probatorio de los medios de prueba, en un caso que se le presentan.

<p>UNIDAD V: Extinción de la obligación tributaria.</p> <p>1. Los modos de extinguir la obligación tributaria y su regulación en el Código Tributario.</p> <p>1.1. Generalidades.</p> <p>1.2. Los modos de extinguir la obligación tributaria: Enumeración y análisis.</p> <p>1.2.1. La solución o pago efectivo del tributo.</p> <p>1.2.2. La compensación en materia tributaria.</p> <p>1.2.3. La prescripción en materia tributaria.</p> <p>1.2.4. Otros modos de extinguir la obligación tributaria</p>	<p>CG1.- Emprendimiento y Liderazgo</p> <p>Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores justicia y dignidad humana.</p> <p>RA1(CG1) Analiza críticamente la estructura del Derecho Tributario, logrando argumentar sobre la base de la doctrina y la jurisprudencia en casos que se le presenten, a fin de adquirir una base sólida del conocimiento tributario.</p> <p>CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.</p> <p>RA2(CE1) Aplica el Derecho Tributario en la resolución de casos, considerando las normas constitucionales, legales y administrativas que regulan las materias impositivas, a fin de utilizar el conocimiento en distintas situaciones que se le presenten.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las distintas maneras por las cuales se extingue una obligación tributaria. • Compara la extinción de las obligaciones tributarias y de las obligaciones civiles. • Asocia el modo de extinguir las obligaciones tributarias con su consecuencia.

E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye clases expositivas, fomentando la participación de los estudiantes a través de actividades que propicien el desarrollo de habilidades a partir de la aplicación práctica de los contenidos teóricos a situaciones reales.

El curso se estructura en base a distintas metodologías que incluyen principalmente:

- Clases expositivas (Inicio-desarrollo-cierre) apoyadas en tecnologías como Power Point, asimismo se respetará la estructura de clases: Inicio-Desarrollo-Cierre
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Análisis de casos.
- Discusión guiada.

F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se regirá por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.

G. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria:

1. Matus, Marcelo (2021) Curso de derecho tributario chileno: parte general y especial , Legal Publishing.
2. García, J. y Ugalde, R. (2011) Curso sobre delitos e infracciones tributarias, Cuarta edición. Santiago, Chile. Legal Publishing.
3. Massone, P. (2016) Principios de Derecho Tributario, Tomo I y II. Santiago, Chile. Editorial Thomson Reuters.
4. Pérez, A. y Matus, M. (2021) Manual de Código tributario. Santiago, Chile. Editorial Thomson Reuters (12 edición).

Bibliografía Complementaria:

1. Fermandois, A. (2006), Derecho Constitucional Económico, Volumen I. Santiago, Chile. Ediciones UC.
2. Pérez, F. (2014) Derecho financiero y tributario, Parte general. Pamplona, España. Editorial Thomson Reuters.
3. Evans de la Cuadra, E. Los derechos constitucionales, Santiago- Chile, Editorial Jurídica de Chile.